

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra invierte 310.000 euros en fomentar y promocionar los productos agroalimentarios con distintivos de calidad diferenciada

Además, se apoyan económicamente la constitución y desarrollo de agrupaciones promotoras y consejos reguladores de las denominaciones

Miércoles, 03 de julio de 2013

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se destinan 310.000 euros en ayudas a la constitución y desarrollo de agrupaciones promotoras y consejos reguladores de las denominaciones de calidad y a sus acciones de fomento y promoción de los productos agroalimentarios con distintivos de calidad diferenciada, para los años 2013 y 2014.

En concreto, podrán subvencionarse actividades ligadas a la constitución y desarrollo de agrupaciones promotoras y consejos reguladores de las denominaciones de calidad (constitución de las entidades beneficiarias, dotación de las sedes, alquiler de locales, y costes de personal, generales, legales y administrativos); actividades relativas al fomento de la producción de productos agrícolas de calidad (elaboración de estudios, gastos de creación y confección de los registros, elaboración de planes estratégicos y estudios de mercado, implantación de métodos de garantía de calidad, formación de personal, costes de tasas percibidas por organismos de acreditación reconocidos); actividades relacionadas con la asistencia técnica y la promoción (organización de foros de intercambio de conocimiento entre empresas, concursos, exhibiciones y ferias, publicaciones, catálogos o sitios web).

Los Consejos Reguladores y los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), las Indicaciones Geográficas (IG) y el Consejo de la Producción Agraria Agrícola (CPAEN-NNPEK) tienen, entre otras funciones, las de garantizar la calidad y procedencia de los productos amparados y velar por su prestigio, considerándose por ello fundamental el apoyo institucional a estos organismos.

Por ello, el Gobierno de Navarra considera fundamental el apoyo económico a estas estructuras con el fin de incentivar a los productores y elaboradores la participación en este tipo de producción agroalimentaria y en la aceptación del sobrecoste de la puesta en el mercado de unos productos de características diferenciadas con altos niveles de calidad, basados en la sujeción a unas reglas de producción y elaboración más estrictas que permiten la adecuación de la oferta a la creciente demanda

de estos productos.

Entre otras, pueden considerarse como acciones el fomento de la calidad agroalimentaria, el apoyo económico a las asociaciones que promuevan la inscripción en el registro comunitario de una denominación de origen protegida o indicación geográfica protegida, la realización de los estudios y preparación de la documentación necesaria para acompañar a la solicitud, así como las acciones formativas e informativas para dar a conocer las características de producto y de la propia denominación de calidad.

Las subvenciones a estas acciones se conceden a las actividades de un año, pero se contempla la previsión de efectuar pagos en el año siguiente dado que un porcentaje importante de dichas acciones se desarrollan en las campañas navideñas y los gastos se pagan y justifican en el año siguiente.